

Formación Gerencial, Año 20. Nº 2, noviembre 2021
ISSN 1690-074X

INVESTIGACIÓN EDUCATIVA: UNA REVISIÓN GENERAL DESDE SUS FUNDAMENTOS

Alfredo Díaz Pérez* Jesús Rodríguez** Gonzalo Rojo**
Alexis Maldonado**** Stephanie Scandela*****

Recibido: julio 2021 Aprobado: octubre 2021

RESUMEN

El presente ensayo, tiene como propósito, exponer los aspectos más destacados de la investigación educativa, tomando como base, una perspectiva crítico-reflexiva sobre la praxis docente y los elementos que se vinculan directa o indirectamente con el proceso investigativo. Se han revisado los aportes de Azuaje y González (2018), Babu (2019), Colina (2019), Marqués, (2010), Martínez, Aponte & Urdaneta (2007), Morin (1995), Piña (2013), Ruedas, Ríos y Nieves (2009), entre otros. Se exponen criterios propios, fundamentados con las posturas autorales que permitieron dilucidar cómo se manifiesta la investigación educativa en la realidad, por cuanto, se generan reflexiones que deben ser consideradas por los docentes, estudiantes y demás actores del proceso educativo, en virtud de instrumentar cambios sustanciales en la praxis educativa y las interrelaciones entre sus elementos, componentes, factores y grupos de interés. Finalmente, se generan reflexiones dirigidas a la creación de conciencia sobre la necesidad de realizar investigaciones en el campo educativo a fin de generar soluciones asertivas a los problemas reales del contexto.

Palabras clave: Investigación, educativa, fundamentos

* Ingeniero en Informática (URBE, 2005), M. Sc. En Gerencia en Recursos Humanos (URBE, 2008), Doctor en Ciencias de la Educación, (URBE, 2018), Postdoctorado en Gerencia para la Educación Superior (URBE, 2019). Docente adscrito al Departamento de Ciencias Formales, Universidad del Zulia, Núcleo Costa Oriental del Lago. alfredojosediazperez@gmail.com ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-2091-2176>

** Estudiante del Programa Educación, mención Informática, Universidad del Zulia, Núcleo Costa Oriental del Lago. jesusr222@gmail.com ORCID: <https://orcid.org/0009-0008-9846-0051>

*** Estudiante del Programa Educación, mención Informática, Universidad del Zulia, Núcleo Costa Oriental del Lago. ganzalorojo@gmail.com ORCID: <https://orcid.org/0009-0008-3117-1351>

**** Estudiante del Programa Educación, mención Informática, Universidad del Zulia, Núcleo Costa Oriental del Lago. alexisblock8@gmail.com ORCID: <https://orcid.org/0009-0001-6243-4811>

***** Estudiante del Programa Educación, mención Informática, Universidad del Zulia, Núcleo Costa Oriental del Lago. stefi.2000x@gmail.com ORCID: <https://orcid.org/0009-0008-6394-6158>

EDUCATIONAL RESEARCH: A GENERAL REVIEW FROM ITS FOUNDATIONS

ABSTRACT

The purpose of this essay is to expose the most outstanding aspects of educational research, based on a critical-reflexive perspective on teaching praxis and the elements that are directly or indirectly linked to the investigative process. The contributions of Azuaje and González (2018), Babu (2019), Colina (2019), Marqués, (2010), Martínez, Aponte & Urdaneta (2007), Morin (1995), Piña (2013), Ruedas, Ríos y Nieves (2009), among others. Own criteria are exposed, based on the authorial positions that allowed elucidating how educational research manifests itself in reality, since reflections are generated that must be considered by teachers, students and other actors in the educational process, by virtue of implementing changes. substantial in educational praxis and the interrelationships between its elements, components, factors and interest groups. Finally, reflections are generated aimed at creating awareness about the need to carry out research in the educational field in order to generate assertive solutions to the real problems of the context.

Keywords: Research, educational, foundations

INTRODUCCIÓN

El presente ensayo, tiene como propósito, exponer los aspectos más destacados de la investigación educativa, partiendo de una revisión teórica que permita valorar su importancia para el ejercicio docente, en virtud de crear una cultura de investigación en las personas cuya labor se centra en la formación de las nuevas generaciones. Así, se puede definir como la utilización o aplicación del método científico, ciencia y conocimientos multidisciplinarios, dentro del contexto educativo.

En ese sentido, se puede afirmar que la investigación educativa implica la recopilación y el análisis sistemático de información sobre los métodos, modelos o estrategias educativas para una mejor interpretación. Se concibe como una actividad crítica, reflexiva y profesional que utiliza métodos rigurosos para recopilar datos, analizarlos y abordar cuestiones educativas para avanzar en el conocimiento (Ortega, 2021).

Además, Piña (2013) asegura que la investigación educativa es la recopilación y análisis de información relacionada con el campo para proponer mejoras en diversos contextos educativos. Sin embargo, no existe una forma concreta de completar la investigación de manera reproductiva ya que se deben seguir ciertas pautas, tales como el marco legal vigente, el propósito o intencionalidad, las características del contexto, la tradición, método o diseño y las técnicas utilizadas para la obtención

de información y procesamiento de los resultados.

Por su parte, González et al (2007), aseguran que la investigación como actividad humana es la función más trascendental de la sociedad. En tal sentido, no se puede proceder a la deriva, sino que es necesario conocer los hechos, causas relaciones y consecuencias en toda la fase del proceso, esto debe hacerse en plena conciencia de todos sus elementos y factores si se desea lograr la eficacia.

Del mismo modo, los autores en comento expresan que la investigación debe despertar la curiosidad, reflexión, el cuestionamiento, la duda, bases fundamentales de toda genuina investigación. De allí la investigación será educativa si permite que los participantes involucrados desarrollen nuevas formas de comprensión y si le forman para emprender caminos propios de reflexión autónoma y compartida sobre el sentido de la práctica y las posibilidades de mejorarla.

En ese mismo orden y dirección, se fija postura afirmando que la investigación educativa se encamina hacia el tratamiento de problemas relacionados con la epistemología, metodología y praxis en función de la búsqueda y producción de conocimientos en este ámbito. A tales efectos, resulta relevante, ya que nos conduce hacia nuevos saberes, capacidades, habilidades o competencias, Así mismo, permite realizar innovaciones educativas, al punto de analizar y evaluar los aportes de las mismas al proceso. Esto nos permitirá

aplicar mejoras a los escenarios y situaciones en el contexto educacional desde la perspectiva epistemológica, praxeológica y axiológica en el contexto.

DESARROLLO

Para iniciar la exposición de ideas, se debe comprender que el propósito de la investigación educativa, la cual, consiste en desarrollar una comprensión detallada de una cuestión intelectual y descubrir los resultados de la investigación. Por consiguiente, el enfoque de los investigadores en su trabajo permite a los lectores obtener información pertinente y entender el rol de los actores intervinientes en las instituciones y prácticas que están evolucionando en el espacio educativo (Piña, 2013).

De forma general, la investigación educativa implica la aplicación de conceptos como conocimiento científico e investigación científica aplicados a todos ellos en el contexto educativo. En ese sentido, se ocupa de problemas propios de la naturaleza, epistemología, teleológica y praxis docente en el marco de la búsqueda progresiva de conocimiento en el ámbito educativo. (Puebla, 2021).

Con base en los aportes de Piña (2013) y Puebla (2021), se fija posición al afirmar que la investigación educativa consiste en realizar indagaciones para explicar cómo se manifiestan los fenómenos típicos que se presentan durante el ejercicio del proceso enseñanza-aprendizaje, por cuanto, resulta una forma de innovar en cuanto a

las estrategias, técnicas, recursos y otros elementos relacionados con el hecho educativo, de allí que es una actividad medular para cualquier país, debido a que es la única forma de mantener vigencia al adoptar modelos emergentes que se encaminen a la formación de un ser humano vinculado a su realidad.

Al abordar la práctica docente desde la perspectiva de la investigación educativa, consideramos que debe existir una constante reflexión, a partir de una interacción entre pensamiento y acción, lo cual, abarca el compromiso con el ser humano y el respeto hacia los demás, con el propósito de educar a las personas que pueden hacer las cosas por sí mismos. Así mismo, se debe considerar que el concepto mismo de la práctica docente implica que se debe investigar para generar innovaciones y mantenerse actualizado ante los cambios que demanda el contexto (Ramos y Quintero, 2016).

Por otra parte, desde la perspectiva epistemológica, la investigación educativa se fundamenta en una axiología, ontología y metodología, con el propósito de brindar científicidad a los resultados, hallazgos o productos generados. Así mismo, se nutre de corrientes de pensamiento como la fenomenología hermenéutica o el pensamiento complejo y además, hace uso de las tecnologías para fortalecer el proceso de enseñanza.

En cuanto a la axiología, Martínez et al (2007), exponen que ésta nos ilustra al conocimiento de los elementos y procesos que inciden en una perspectiva

antropológica del valor de la educación, así ayuda analizar la realidad en forma crítica desde el punto de vista de los valores. En otras palabras, contribuye a diseñar el proyecto educativo a partir de un valor.

Sobre la base de las ideas anteriores, Azuaje y González (2018), expresan que la visión axiológica se refiere a los valores que el investigador asume y los que presentan los sujetos de estudios. Etimológicamente proviene de “axi” y de “logia”, que quieren decir acción y estudio, o sea es el estudio de la acción o los actos del ser humano. Por ende, la formación en valores, resulta fundamental para cumplir con la dimensión actitudinal del aprendizaje, por cuanto, esto ayudará a valorar los aprendizajes adquiridos y crear conciencia sobre su utilidad práctica en el contexto real.

Cabe destacar que la axiología, según lo indica Martínez et al (2007), nos ilustra al conocimiento de los elementos y procesos que inciden en una perspectiva antropológica del valor de la educación, así ayuda analizar la realidad en forma crítica desde el punto de vista de los valores. En consecuencia, los valores morales e intelectuales, constituyen lo esencial de todo proceso educativo. Ellos, tomados en conjunto, permiten la actualización de una educación integral en el marco del Estado Docente, donde se realizan en el seno del aula, actividades que propicia la formación integral del ser.

La formación en valores corresponde a una dimensión del aprendizaje, la cual,

otorga pertinencia externa al conocimiento, pues, permite discernir entre el estado previo al aprendizaje y el posterior a él, además de encontrar una utilidad instrumental a las habilidades o competencias desarrolladas, debido a la necesidad de realizar acciones productivas en el entorno sociolaboral como parte de la vida cotidiana.

Como complemento a lo anterior, la ontología, de acuerdo al criterio de Colina (2019), la naturaleza ontológica de la realidad socioeducativa, corresponde a una de las primeras interrogantes que debe generarse un docente investigador, ya que supone el establecimiento de los principios y fundamentos del conocimiento sobre una realidad o fenómeno, en tal sentido, todo docente debe plantearse qué tipo de ser humano desea formar, por cuanto, resulta necesario realizar estudios dirigidos a determinar el perfil de egreso de los estudiantes en los distintos niveles educativos, a fin de garantizar la pertinencia con su entorno.

En ese mismo orden y dirección, Ortega y Fernández (2014), expresan que el concepto educación es complejo, tal vez lo más oportuno es indicar que no debe existir una definición, porque la misma siempre será limitante, en cuanto toda palabra que se le aplique no podrá abarcarla. Sin embargo, es imperante llegar a acuerdos sobre qué entendemos por educación para poder orientar nuestros aportes. De allí, su ontología se basa en un ser que responda al sistema dominante que rija en el momento

sociohistórico en el cual se ha consolidado el proceso de aprendizaje.

Hechas las consideraciones anteriores, se fija postura a partir de las ideas de Colina (2019) y Ortega y Fernández (2014) al afirmar que la ontología desde la perspectiva de la investigación educativa está cimentada en la formación de un ser humano integral y útil a la sociedad en la cual se desenvuelve, para lo cual, todo estudio debe partir de una contextualización del problema o fenómeno, la formulación de propósitos concretos y el uso de técnicas e instrumentos dirigidos a la recolección y tratamiento de la información en virtud de obtener respuestas oportunas a las interrogantes formuladas.

En el aspecto metodológico, la investigación educativa hace uso del método científico para sistematizar las acciones necesarias a fin de generar cambios en las estrategias, técnicas, métodos, recursos y paradigmas imperantes en los entornos formativos, sobre lo cual, Jordán et al (2015), indican que es la ciencia que estudia cómo se dirige científicamente la investigación en el campo de las ciencias de la educación, lo cual, se traduce en la vía de solución sistemática a los problemas de investigación, por tanto, es el estudio filosófico de la actividad científica que constituye un conocimiento general del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Resulta necesario acotar que la investigación educativa se nutre de algunas corrientes de pensamiento como la fenomenología hermenéutica, la cual, de acuerdo a Bebu (2019), se concibe

como uno de los principales enfoques cualitativos para la investigación. Se fundamenta sobre los postulados de Husserl (1992), quien expresa que esta busca establecer una estructura científica para comprender lo subjetivo del pensamiento. Por consiguiente, se precisa que el vivir psíquico sólo es posible a través de la reflexión, pues se conocen o aparecen estas vivencias subjetivas o fenómenos.

Con base en las ideas anteriores, Husserl (1992), enfatiza en la separación de los prejuicios o preconcepciones que tengamos sobre el fenómeno, es decir, buscaba que una experiencia se pudiese describir a través de la intuición, siendo que este proceso se inicia en la conciencia humana. Por ende, al momento de realizar investigaciones educativas, en ocasiones, conviene decantarnos por esta tradición cualitativa, pues, permite observar y analizar fenómenos desde un punto de vista puro, separándonos de todas nuestras preconcepciones, profundizando en sus características y comprendiéndolo a profundidad.

Así mismo, se presenta la hermenéutica, cuyo propósito es encontrar el verdadero significado de las palabras, tanto escritas como las expresadas de manera verbal. De esta manera, se puede definir como una corriente del pensamiento filosófico enfocada en el análisis de las ciencias humanas, para establecer la importancia de interpretar los hechos concretos. Es decir, la investigación educativa, puede hacer uso de la hermenéutica con el fin

de comprender las ideas existentes en los documentos escritos sobre los aspectos intervinientes en el hecho educativo, de manera que puedan enriquecer los estudios, tomando como fundamento los aportes preexistentes a fin de otorgarles mayor profundidad.

Las ideas anteriores se sustentan en los aportes de Piña (2013), quien expresa que, si el docente ha sido formado bajo un enfoque filosófico que incluya la hermenéutica, no tardará en caer en el proceso de interpretación, inclusive en un primer acercamiento al aula. Posteriormente, interpretará el campo de aquellas formas simbólicas en movimiento, entendidas éstas como ideología, lenguaje y cultura, enriqueciendo el proceso mismo de aprendizaje de todos los actores involucrados.

En otro orden y dirección, se debe considerar que la investigación educativa ha estado marcada por el positivismo, propio de los sistemas educativos existentes en numerosos países del mundo. En ese propósito, López (2013), establece que el positivismo filosófico heredó la tradición racionalista, además de la validación del conocimiento como fuente del saber, así como el método experimental inductivo. Así mismo, la realización de trabajos de investigación en el ámbito educativo, se observan en ocasiones marcadamente positivistas, sin embargo, con el auge de la investigación cualitativa, se ha observado una tendencia hacia la investigación acción, fenomenología, hermenéutica u otras tradiciones.

Un elemento que requiere ser destacado, es el uso de la tecnología como parte de la investigación educativa. En ese sentido, Marqués (2010), expresa que las tecnologías de información y la comunicación (TIC) están omnipresentes en todos los ámbitos de nuestra sociedad de la información y además, forman parte de la cultura tecnológica que nos rodea y con la cual debemos convivir. Amplían nuestras capacidades físicas y mentales, así como las posibilidades de desarrollo social.

En adición a las ideas anteriores, Trucco y Espejo (2013) expresan que los docentes y estudiantes utilizan la computadora para fines o actividades relativamente básicos y destacan que el contexto socioeconómico del hogar y el capital cultural asociado son factores estructurales que determinan la capacidad de aprovechamiento de las tecnologías. Por ende, en nuestra opinión, la tecnología es un elemento que debe ser considerado dentro de la investigación educativa, por cuanto, se utiliza como recurso para el aprendizaje a fin de estimular los procesos de adquisición y aprehensión de conocimientos, así como la consolidación de competencias instrumentales en el contexto real donde se desenvuelven las personas.

Cabe mencionar que el concepto de TIC abarca distintas áreas del conocimiento, entre las cuales se encuentra la informática y sus tecnologías asociadas, telemática y multimedia. Así mismo, comprende los medios de comunicación social, redes

sociales, aplicaciones móviles, híbridas, web, entre otras. Esto también se traslada hacia el ámbito de las plataformas y software educativo, así como las herramientas electrónicas para el aprendizaje.

En otro orden y dirección, la investigación educativa está inmersa dentro de un mundo globalizado, gobernado por la tecnología y las interrelaciones de los fenómenos que se suscitan en él, por cuanto, el hombre se concibe como un ente complejo y difícil de comprender, por su estructura física y mental. Por ende, el docente debe investigar sobre los eventos que ocurren en el hecho educativo y el mundo circundante, ya que éstos pueden generar incidencias sobre las formas de enseñanza.

Las ideas anteriores se soportan sobre los aportes de Morín (1995), quien indica que, la complejidad interpreta y relaciona al mundo como un tejido conformado de múltiples uniones que se enlazan entre sí para formar relaciones sistematizadas. Así mismo, se refiere a una interrelación o interconexión entre los elementos que componen los fenómenos que ocurren en la naturaleza.

En otras palabras, se fija postura afirmando que el fenómeno educativo desde la perspectiva de la investigación es complejo, pues, intervienen un conjunto de elementos variables y diversos, cuyas interacciones en sí mismas, son conducentes a la construcción de realidades que son difíciles de dilucidar. Sin embargo, al momento de realizar investigaciones

educativas, es necesario establecer el paradigma y encaminamiento metodológico a seguir con el fin de dar respuesta a los problemas reales que afrontan los docentes, estudiantes, instituciones, e incluso, miembros del núcleo familiar.

Ahora bien, existe un factor de importancia, relacionado con la investigación educativa y es el financiamiento. Las instituciones educativas en Venezuela, carecen en gran medida de medios económicos y materiales que apoyen la producción intelectual. En ese propósito, López (2010), afirma que el Estado tiene la responsabilidad de financiar la educación, en virtud de los beneficios que aporta a la sociedad en su conjunto. Sin embargo, ello no excluye la posibilidad de que los entes educativos sean capaces de captar recursos financieros mediante la autogestión o ejecución de actividades diversas.

Como complemento a lo anterior, las universidades, también deben recurrir a la autogestión, alianzas estratégicas, autofinanciamiento y empresas rentales, entre otras estrategias en virtud de percibir ingresos para su funcionamiento. Todo ello, debido a que los fondos asignados por los gobiernos son insuficientes, lo cual, es una realidad que se aprecia en distintos países de Latinoamérica. Así, es como han surgido alternativas como las ya mencionadas, pues, de otra manera, resulta insostenible el mantenimiento de las casas de estudio. Finalmente, resulta pertinente mencionar que existe un flagelo que ensombrece la

investigación educativa: el plagio académico. En palabras de Timal y Sánchez (2017), el plagio académico ocurre cuando quien escribe usa repetidamente más de cuatro palabras de una fuente impresa sin el uso de comillas y sin una referencia precisa a la fuente original en un trabajo que el autor presenta como su propia investigación y estudio. El parafraseo continuo sin la intervención propia de otra persona es también una forma de plagio en los trabajos académicos.

Del mismo modo, Vargas (2021), expone que a raíz de la pandemia los sistemas educativos se vieron obligados a migrar hacia la virtualización masiva de las unidades curriculares en un plazo muy corto, lo que llevó a la intensificación del uso del internet y facilitó las malas prácticas de los estudiantes como la copia en los exámenes en línea, suplantación de identidades en la elaboración de pruebas, copia desmesurada de trabajos, entre otros. Estas acciones también se reflejan en la investigación, ya que los autores incurren en infracciones al copiar y pegar sin acreditar debidamente a la fuente original, desconociendo que esto puede tener implicaciones más severas de acuerdo a las legislaciones de cada país.

Es pertinente mencionar, sobre la base de las ideas de Timal y Sánchez (2017), que el plagio académico es un delito que debe ser combatido desde distintos flancos: Los estudiantes en primer lugar, deben ser formados para tener conciencia sobre el respeto a los autores originales de las obras utilizadas en las

producciones científicas. Igualmente, los docentes y las instituciones deben ser garantes de la originalidad y autenticidad de los productos científicos generados. En tal sentido, es fundamental la creación de una cultura de investigación que evite cualquier acción ilícita para promover la calidad no sólo en investigación, sino en todo el sistema educativo.

REFLEXIONES FINALES.

Una vez desarrollados los aspectos fundamentales de la investigación educativa, podemos precisar las siguientes reflexiones finales:

Primeramente, la investigación educativa abarca un conjunto de acciones sistemáticas orientadas a la adquisición de nuevos conocimientos asociados al tratamiento de problemas relativos a la epistemología, metodología, propósitos y fines en el contexto educativo. En tal sentido, genera resultados y nuevas ideas, diseños, conocimientos o herramientas para transformar los sistemas educativos. Esta nos conduce a generar intervenciones que permitan modificar y mejorar el hecho educativo en sí mismo, valorando los resultados en virtud de comprender la realidad, tomar decisiones adecuadas y generar los cambios requeridos o demandados por los paradigmas y condiciones imperantes en el momento.

En otras palabras, la investigación educativa es importante, debido a que nos permite la problematización del hecho educativo en virtud de intervenirlo

de forma activa, por cuanto, cobra relevancia al momento de estudiar las estrategias, métodos y técnicas utilizadas en el hecho educativo. Por ello, es un proceso continuo, permanente y complejo, que merece atención tanto desde el punto de vista paradigmático como científico. Así mismo, se debe prestar atención al uso de las herramientas tecnológicas para promover su uso racional en el ámbito educativo, pues, las exigencias del mundo actual, suponen la necesidad de formar seres humanos integrales, capaces de utilizar la tecnología para el bien común.

Cabe destacar que las tecnologías de información y comunicación contribuyen al desarrollo económico y social, lo que justifica su presencia en la educación escolar, por cuanto, destacan la necesidad de propiciar cambios en la formación integral de los maestros. En tal sentido, opinamos que toda investigación educativa debe contemplar el elemento tecnológico, ya que está inmerso en todos los contextos y los avances en cuanto a las distintas modalidades educativas mediadas por las TIC, determinan las estrategias a utilizar a fin de formar seres integrales y acordes con las exigencias del mundo real.

Consideramos igualmente, que se debe fomentar una cultura de investigación en el marco de la generación de productos originales y con la profundidad científica que ameriten los estudios realizados. Así mismo, es necesaria la concientización sobre el plagio como delito que atenta contra la academia y que cada vez cobra mayor

fuerza. De esta manera, las instituciones se orientarán hacia el establecimiento de normas y lineamientos que promuevan la investigación sin vicios o malas prácticas, garantizando la calidad en la divulgación de los trabajos realizados.

Hechas las consideraciones anteriores, precisamos que la investigación educativa requiere que los investigadores trabajen en equipo comprometidos con la innovación y creyendo en la posibilidad de generar cambios desde una perspectiva positiva y democrática, desde las aulas hasta las escuelas y las comunidades. Esta también abarca fomentar la curiosidad docente a través de la indagación sistemática de los hechos que suceden en la realidad mediante la voluntad de comprender, cuestionar, explorar, experimentar y aprender, en lugar de completar y cambiar la realidad mediante presión u obligación. Las investigaciones sobre la formación docente en la actualidad, sugieren una actitud constructivista y conectivista, ya que los profesores siempre buscan que los estudiantes aprendan a través de su enseñanza. El ritmo actual de actualizaciones de políticas requiere saber qué hacer y cómo actuar en situaciones específicas.

Cabe destacar que el objetivo de la investigación educativa es integrar a todos los actores del proceso educativo, iniciando con los estudiantes como sujetos activos y proporcionarles métodos, técnicas y estrategias que les permitan participar, definir y asumir roles, y promover la existencia y la acción para buscar conocimiento. En ese

propósito, la importancia de la investigación educativa radica en que se considera una valiosa herramienta para cambiar la realidad, por cuanto, debe ejecutarse con un enfoque de experticia basado en experiencias pedagógicas contextualizadas y participativas, promoviendo así procesos educativos de calidad acordes con las demandas educativas de la sociedad.

Teniendo en cuenta los cambios cada vez más rápidos en el conocimiento y la diversidad de paradigmas, existe la necesidad de especialistas competentes para resolver problemas complejos y dinámicos en el mundo real; que tengan una actitud reflexiva y crítica ante la realidad de la educación y además, estén provistos de habilidades para investigar científicamente la realidad y cambiarla de manera creativa.

La concepción actual de los docentes necesita transformarse en una visión más integral que incluya a todos los participantes en la educación, tarea que debe ser abordada por la comunidad de maestros y líderes, ya que son los directores de los centros educativos los modelos más cercanos y los encargados de impulsar cambios en el quehacer docente desde las más altas jerarquías. Se debe considerar la posibilidad de capacitar a profesores, pedagogos, orientadores y otros profesionales relevantes en teoría, métodos y métodos de investigación para que puedan analizar e interpretar su propia práctica o la de otros en su propio contexto cuando sea necesario. La investigación educativa siempre tiene un objetivo: mejorar el

proceso educativo en todos los ámbitos, por ende, el verdadero desarrollo educativo debe lograrse desde una perspectiva ética de compromiso y responsabilidad compartida.

Se reconoce la importancia de la investigación en temas educativos como una guía cada vez más inevitable para descubrir e identificar brechas en la enseñanza y el aprendizaje desde una perspectiva social, institucional e individual con el fin de promover cambios apropiados en la educación y la experiencia docente; tanto en el centro de aprendizaje como en el método, las relaciones interpersonales y la resolución de problemas entre los dependientes de las distintas comunidades formativas.

Así mismo, se concluye que la importancia de la investigación en temas educativos se reconoce como una guía cada vez más necesaria para descubrir e identificar brechas educativas desde una perspectiva social, institucional e individual con el fin de promover cambios apropiados en las experiencias educativas y pedagógicas. Por ende, existe una dependencia de diferentes comunidades de aprendizaje, tanto en el centro de aprendizaje como en términos de métodos, relaciones y resolución de problemas.

Por último, la investigación educativa tiene como propósito fundamental, conocer de forma detallada y minuciosa un problema de conocimiento, así como exponer y publicar los descubrimientos que arroja la indagación, por cuanto, toda persona que ejerza como docente, debe comprometerse y reflexionar

continuamente sobre los elementos que inciden en su labor, ya que de esta manera, se mantendrá vigente y fortalecerá la formación del ser humano para que sea pertinente y vinculante con su contexto social.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Azuaje, L. y González, M. (2018). Reflexiones sobre la epistemología, axiología y ontología de la investigación docente. CIEG, Revista arbitrada del Centro de Investigación y Estudios Gerenciales. 33(1), 251-259. [https://www.grupocieg.org/archivos_revista/Ed.%2033%20\(251-259\)-Azuaje%20Leomary-Gonzalez%20Marbelis_articulo_id403.pdf](https://www.grupocieg.org/archivos_revista/Ed.%2033%20(251-259)-Azuaje%20Leomary-Gonzalez%20Marbelis_articulo_id403.pdf)

Bebu, V. (2019). Family entrepreneurship in india 's' diamond city: a phenomenological research. *Studies InBusiness and Economics*, 14(2), 216-230. <https://doi.org/10.2478/sbe-2019-0036>

Colina, A. (2019). Naturaleza ontológica de la investigación socioeducativa: Elementos orientadores. *INNOVA Research Journal*, 4(3). 150-167. <http://revistas.uide.edu.ec/index.php/innova/index>

González, N., Zerpa, M. L., Gutierrez, D., & Pirela, C. (2007). La investigación educativa en el hacer docente. *Laurus*, 13(23), 279-309.

Husserl, E. (1992). El artículo "fenomenología". Disponible en: *Invitación a la fenomenología*. Barcelona: Paidós, 35-73.

Jordán, A.; Contreras, G. y Camacho, G. (2015). *Metodología de la investigación educativa*. Editorial Académica Universitaria. Universidad de las Tunas.

López, F. (2010). El impacto de la crisis económica global, en la educación superior mundial y regional. <http://ess.iesalc.unesco.org.ve/index.php/ess/article>

López, L., (2013). La hermenéutica y sus implicaciones en el proceso educativo. *Sophia*, Colección de Filosofía de la Educación, (15), 85-101.

Marqués, P. (2010). Las TIC en la educación social. Entornos de trabajo y ejemplos de uso. *Revista de Educación Social*. Número 11. <https://eduso.net/res/revista/11/reflexiones/las-tic-en-la-educacion-social-entornos-de-trabajo-y-ejemplos-de-uso>

Martínez, L., Aponte P., & Urdaneta, N. (2007). Axiología y praxiología en la política educativa venezolana: Caso Misión Ribas. *Frónesis*, 14(2), 37-63. http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1315-62682007000200003&lng=es&tlng=es.

Morin, E. (1995). *Introducción al pensamiento complejo*. Buenos Aires: Gedisa.

Ortega, R., & Fernández, J. (2014). La Ontología de la Educación como un referente para la comprensión de sí misma y del mundo. *Sophia, Colección de Filosofía de la Educación*, (17), 37-57.

Ortega, C. (2021). Investigación educativa: Qué es y cómo llevarla a cabo. (Documento en línea). Consultado el 18-05-2021. <https://www.questionpro.com/blog/es/investigacion-educativa/>

Piña, J. (2013). Investigación educativa ¿para qué?. *Perfiles educativos*, 35(139), 3-6. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-26982013000100001&lng=es&tlng=es.

Puebla, A. (2021). Importancia de la investigación educativa. (Documento en línea). Consultado el 05-01-2021. <https://transformacion-educativa.com/importancia-de-la-investigacion-educativa/>

Ramos, Y. y Quintero, Y. (2016). La investigación en la praxis educativa. *Venezuela 2016*, 16(1) *Revista Atlante: Cuadernos de Educación y Desarrollo* <http://www.eumed.net/rev/atlante/2016/10/investigacion.html>

Ruedas, M, Ríos, M., & Nieves, F. (2009). Hermenéutica: La roca que rompe el espejo. *Investigación y Postgrado*, 24(2), 181-201. <http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci>

[_arttext&pid=S1316-00872009000200009&lng=es&tlng=es](http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1316-00872009000200009&lng=es&tlng=es).

Timal, S. & Sánchez, F. (2017). El plagio en el contexto del derecho de autor. *Tla-melaua*, 11(42), 48-66. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-69162017000200048&lng=es&tlng=es.

Trucco, D. y Espejo, A. (2013). Principales determinantes de la integración de las TIC en el uso educativo. El caso del Plan Ceibal del Uruguay. CEPAL. Serie políticas socialesN°177.